

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

189**PAMPLONA NÚMERO 2**

EDICTO

Doña Aranzazu Ballesteros Perez de Albeniz Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de Pamplona.

Hago saber: Que se ha dictado Decreto de fecha 14/02/19 en el proceso seguido en reclamación por Ejecución de títulos judiciales, registrado con el nº 0000067/2018, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Omega CGR Telecom, SL y a D. Cristian García Rubio se expide la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Navarra, y en el de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución cabe interponer recurso de Revisión, en el plazo de tres días.

Pamplona, a 08 de marzo del 2019. La Letrada de la Administración de Justicia, Aranzazu Ballesteros Perez de Albeniz.

(03/9.521/19)

